

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

**CVE-2018-321** *Resolución de nombramiento de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría profesional de Encargado General, perteneciente al grupo 1-7, por el turno de promoción interna.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal encargado de juzgar las pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría profesional de Encargado General, perteneciente al grupo 1-7 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, convocado mediante Orden PRE/58/2017, de 25 de agosto, publicada en el BOC número 174, de 8 de septiembre, por la presente

### RESUELVO

1.º - Ordenar la formalización del contrato de trabajo en la nueva categoría Encargado General 1-7 a don Francisco Martínez Díez, con DNI 13724702-G, conforme a lo establecido en el VIII Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2.º - Asignar a don Francisco Martínez Díez el puesto de trabajo número 63, Encargado General-Presidencia (JE-C), de la Consejería de Presidencia y Justicia.

3.º - El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles y comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución, conforme a lo establecido en el VIII Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

4.º - La publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo prevenido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución cabe acudir a la vía judicial social, presentando demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 12 de enero de 2018.  
El consejero de Presidencia y Justicia (por delegación,  
resolución de 20 de junio de 2008),  
La directora general de Función Pública,  
María Eugenia Calvo Rodríguez.

2018/321